

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 04 de Junio del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
  - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
  - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
  - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
  - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
  - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- 
- **No asisten a esta reunión los señores concejales Hernando Durán Palma, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma Castro y Viviana Vega.**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- **Correspondencia.**
  
- 2.- **Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial en causa del Juzgado de Letras del Trabajo RIT 0-166-2019, caratulada “Valdés con I. Municipalidad de Talca”.**
  
- 3.- **Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-3958-2018, del Tercer Juzgado de Letras de Talca con la I. Municipalidad de Talca.**
  
- 4.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Pavimentación Intersección calle 15 Sur con 5 Poniente, Talca”. ID:2295-31-LE19, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.**
  
- 5.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Instalaciones Varias, Puertas y Hojalatería Escuela Cooperativa Lircay”. ID:2295-41-LP19, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública,2018.**

- 6.- Acuerdo para aprobar adquisición de Uniformes y Calzado Personal Municipal y Cementerio, Temporada Otoño – Invierno año 2019, a través del mecanismo Convenio Marco.
- 7.- Acuerdo para autorizar servidumbre de tránsito a través de camino municipal, Mirador Cerro La Virgen, al Señor Nelson Ebner Correa.
- 8.- Acuerdo para otorgar plazo de cinco años al Comodato de la Junta de Vecinos Jardín del Valle, según Decreto Alcaldicio N° 3245/2013.
- 9.- Acuerdo para otorgar plazo de cinco años al Comodato del Club Deportivo Juventud Católica de Talca, según Decreto Alcaldicio N° 2102/2016.
- 10.- Acuerdo para otorgar Comodato al Grupo Adulto Mayor Feliz Atardecer, terreno ubicado en calle 9 Oriente con calle 13 Sur, Loteo Sgto. 2do. Daniel Rebolledo de Talca.
- 11.- Acuerdo para otorgar Comodato a la Agrupación Floristas Pérgola Reina Luisa, terreno ubicado en calle 12 Norte, deslinde Poniente de la Población Villa La Paz.
- 12.- Acuerdo para aprobar Traspaso de Recursos de la SUBDERE a las Empresas STARCO S.A. y OHL Ingesan Agencia de Chile, Bono a los trabajadores en la forma y montos señalados en los Convenios.
- 13.- Incidentes.

### TABLA COMPLEMENTARIA

#### 1.- Subvenciones.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 04 de Junio del 2019, es correspondencia.

Hay un informe de la unidad jurídica en que evacúa informe sobre factibilidad de que los concejales de la municipalidad de Talca soliciten auditoría a las corporaciones municipales, se puso este informe en cada una de las carpetas de los señores concejales para conocimiento respectivo, para no darle lectura en esta oportunidad.

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial en causa del Juzgado de Letras del Trabajo RIT 0-166-2019, caratulada “Valdés con I. Municipalidad de Talca”.

**SRA. MARISELLA GAJARDO** : Buenas tardes señores concejales como sucede en otras oportunidades la convocatoria de día de hoy tiene que ver con una transacción judicial asociada al informe y al oficio que cada uno de ustedes tiene en su carpeta y que en definitiva busca obtener la transacción en este procedimiento laboral, el importe de la transacción conforme les señalo en el informe asciende a la suma de 4 millones de pesos.

- SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Está de acuerdo la otra parte.
- SRA. MARISELLA GAJARDO** : Sin duda don Manuel, solamente en la medida que exista acuerdo de la contraparte es posible presentar el requerimiento al concejo.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : La segunda parte, se le pagaría a ese hombre en forma inmediata o se le pagaría a plazo.
- SRA. MARISELLA GAJARDO** : El monto es íntegro, una vez que medie el acuerdo se hace todo el trámite administrativo.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Y de acuerdo al avenimiento a este hombre se le pagaría al tiro.
- SRA. MARISELLA GAJARDO** : Se agiliza el procedimiento don Manuel.
- SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 151</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Avenimiento Judicial en causa del Juzgado de Letras del Trabajo RIT 0-166-2019, caratulada “Valdés con I. Municipalidad de Talca”.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-3958-2018, del Tercer Juzgado de Letras de Talca con la I. Municipalidad de Talca.**

**SRA. MARISELLA GAJARDO** : Claro, en este caso señores concejales a diferencia del otro procedimiento este es un procedimiento civil, dice relación con una familia que sufrió perjuicio en su vivienda producto de un arbolado enorme que ha generado detrimento, la persona en definitiva no quiere una compensación económica en dinero sino que la posibilidad de hacer el retiro del árbol y de generar la reparación de una reja que sufrió daños, en consecuencia hechas las evaluaciones y las ponderaciones económicas es de alguna manera la medida más adecuada para poder resolver este procedimiento judicial.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Hay posibilidades señor alcalde de solucionar el problema a esa señora con sacar el árbol, arreglar reja y dejarla tal como estaba antes.

**SRA. MARISELLA GAJARDO** : Sí don Manuel, el proceso de revisión que hizo el equipo de construcción fue precisamente con la persona involucrada que nos demandó, y está de acuerdo en esto que le estamos planteando.

**PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 152</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Transigir Judicialmente en Causa ROL C-3958-2018, del Tercer Juzgado de Letras de Talca con la I. Municipalidad de Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. PRESIDENTE** : Quiero saltarme un poquito la tabla, el Concejal González me dice que las personas de la Macroferia que están acá presentes se quieren reunir conmigo, yo lo revisé recién con el Jefe de Gabinete y les planteo que mañana a las 16:30 los puedo recibir acá en la municipalidad, les parece.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Presidente, Cristian, están de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Mañana nos reunimos en la alcaldía, les parece ahí conversamos bien, porque hoy día no es punto de tabla, y yo estoy haciendo una excepción para no discutirlo ahora, lo hacemos mañana a las 16:30.

**SR. PRESIDENTE MACROFERIA** : Buenas tardes, podría ser mediante un documento.

**SR. PRESIDENTE** : Un documento que.

**SR. PRESIDENTE MACROFERIA** : Que usted nos va a recibir mañana.

**SR. PRESIDENTE** : Mire, es sobre la base de la buena fe, si ustedes aceptan eso o sino yo lamentablemente.

**SR. PRESIDENTE MACROFERIA** : Ya perfecto.

**SR. SECRETARIO** : Continuamos con la tabla, el punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Pavimentación Intersección calle 15 Sur con 5 Poniente, Talca". ID:2295-31-LE19, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Expone lo siguiente:

## LICITACIÓN PÚBLICA: PAVIMENTACIÓN INTERSECCIÓN CALLE 15 SUR CON 5 PONIENTE, TALCA

### DESCRIPCIÓN GENERAL

- Ubicación : Calle 15 sur con 5 poniente.
- Superficie : 403 m2
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata
- Financiamiento : PMU

### DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto nace desde la necesidad presentada por los vecinos, sumado a que esta intersección, actualmente no cuenta con pavimento en la calzada. Además del pavimento, este proyecto incluye la ejecución de pasos de rodados y discapacitados y señalización y demarcación vial de acuerdo a la normativa vigente.

- 6 -

IMAGENES

• Ubicación



IMAGENES

• Situación Actual



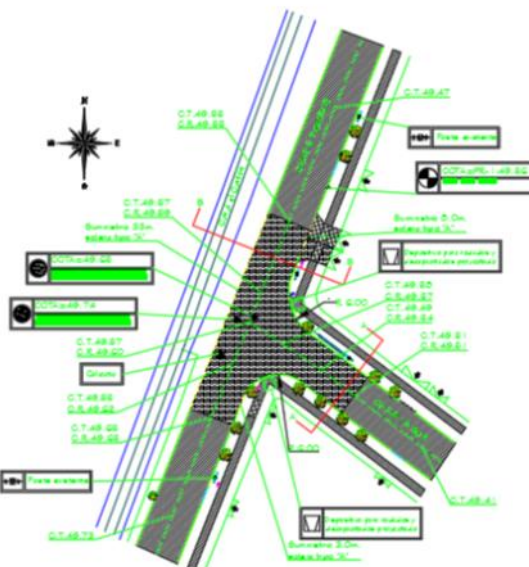
IMAGENES

• Situación Actual

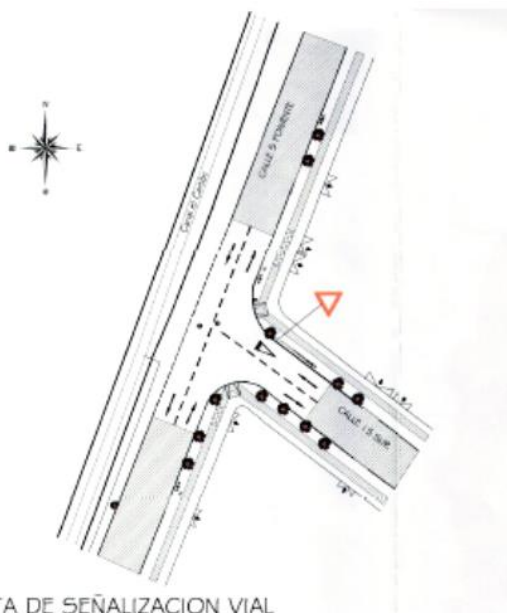




• Diseño proyectado



PLANTA PAVIMENTO 5 NORTE  
Esc. 1/500



PLANTA DE SEÑALIZACION VIAL

SR. JAVIER BRAVO

: Expone licitación económica.



Fechas	Actividades
19.03.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-31-LE19
09.04.2019	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Línea Emergencia.

**OFERENTES  
Y  
GARANTIA DE  
SERIEDAD DE  
OFERTA**

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	OFERENTES	RUT
1	Constructora Guillermo Peters Planella EIRL (con unión temporal de proveedores UTP) Integrantes: - Constructora Guillermo Peters Planella EIRL - Constructora Humberto Rodríguez Ltda.	76.389.127-5
2	CONSTRUCTORA TJB SPA	76.731.679-8
3	CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA	76.217.443-k

**Los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.**

**OBSERVACIONES  
RELEVANTES**
**CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL UTP**

El documento que da cuenta del acuerdo para participar con UTP, indica otra Municipalidad, por lo que **será considerado inadmisibile** su oferta, según lo indicado en el punto 9.2.- de las Bases Administrativas Especiales.

**CONSTRUCTORA TJB SPA**

El oferente presenta Resolución exenta y no certificado de inscripción vigente, por lo cual su oferta no es considerada como válida, de acuerdo a MEMO N° 10 del proyectista.

Por lo cual solo se evaluará las ofertas del siguiente oferente:

**1.- CONSTRUCTORA SUARIAS LIMITADA**

**PROPUESTAS**

<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE</b>	<b>\$32.073.953.- IVA incluido</b>
--------------------------------------	------------------------------------

OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA	24.839.288	29.558.753

**ANÁLISIS  
PRESUPUESTOS**

OFERENTE	PRESUPUESTO O ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA	32.073.953	29.558.753	2.515.200.-

**El Oferente presenta oferta dentro del margen establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.**

- 9 -

## ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	60
OFERENTE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA	60

**El oferente cumple con el plazo mínimo establecido en las Bases Administrativas Especiales.**

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

### Evaluación Técnica (Memo N° 10 de fecha 13 de mayo del 2019, del proyectista correspondiente)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

1. Constructora Guillermo Peters Planella EIRL (con unión temporal de proveedores UTP) Integrante:
  - Constructora Guillermo Peters Planella EIRL Rut.: 76.389.127-5
  - Constructora Humberto Rodríguez Ltda. Rut.: 76.470.445-2

Es considerado inadmisibles en acta de apertura de propuesta pública.

2. Constructora TJB SPA Rut.: 76.731.679-8  
Queda fuera de bases por presentar resolución exenta y no certificado de inscripción vigente.

3. Constructora SUARIAS Ltda. Rut.: 76.217.443-k

Se realiza la evaluación técnica de acuerdo a lo estipulado en las bases administrativas especiales, punto 8.5.2 letra c.

ITEM	CONSTRUCTORA	CRITERIO DE EVALUACION			NOTA
		REGISTRO MINVU O MOP	ANEXO B		
			CANTIDAD DE CERTIFICADOS	EXPERIENCIA MZ	
1	Constructora SUARIAS Ltda	Registro MINVU, 2a categoría, clasificación B-1 obras viales			7,0

Se adjunta: Un certificado de inscripción vigente del MINVU, que demuestra el registro y categoría en que se encuentra Constructora SUARIAS Ltda.

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%

## EVALUACIÓN

**EVALUACIÓN****Resumen de notas**

OFERENTE	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Experiencia		Plazo de Ejecución		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%	
<b>CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA</b>	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	7,00

**SUGERENCIA**

Adjudicar la propuesta al Oferente **CONSTRUCTORA SUARIAS LTDA**, Rut.: 76.217.443-K, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$29.558.753.- (veintinueve millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de la obra de **60 (sesenta) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

**Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

**PRESIDENTE**

: Alguna consulta, se aprueba.

<b>ACUERDO N° 153</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, para adjudicar Licitación Pública denominada "Pavimentación Intersección calle 15 Sur con 5 Poniente, Talca". ID:2295-31-LE19, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO**

: El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Mejoramiento Instalaciones Varias, Puertas y Hojalatería Escuela Cooperativa Lircay". ID:2295-41-LP19, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, 2018.

**SR. ROBERTO BERTIN**

: Buenas tardes, la propuesta se denomina mejoramiento instalaciones varias, puertas y hojalatería escuela cooperativa Lircay que se realizará en el establecimiento del mismo nombre escuela cooperativa Lircay, en este plano de ubicación se puede ver que está ubicada en la calle 9 sur con la 29 y 30 oriente, la que está acá es la ruta 5 sur y aquí se puede ver la 8 sur para tener una referencia de la ubicación.

El proyecto principalmente es el mejoramiento de las instalaciones eléctricas, aguas lluvias, en la parte de instalaciones eléctricas se realiza un cambio general de toda la red de conductores, los tableros, se instala también la iluminación a LED y también por su puesto un cambio de potencia porque hay en estos momentos frecuentes cortes asociados a falta de capacidad del sistema.

- 10 -

En la parte de aguas lluvias se mejora principalmente la evacuación de las aguas que se juntan en el patio central principal pavimentado, pero no cuenta con sistema eficiente de drenaje para sacar las aguas en los periodos de lluvia.

En la parte de instalación contra incendios este sistema se renueva completamente instalando porta mangueras, extintores, todo lo necesario de acuerdo a la normativa vigente.

En la parte arquitectura se realiza el cambio de algunas puertas que están en mal estado que quedaron pendientes en un proyecto anterior que significó el cambio completo de las puertas del establecimiento quedaron algunas pendientes por falta de presupuesto y ahora terminamos con esa tarea.

Y en la cubierta se realiza el cambio completo de la hojalatería que es las analetas escondidas de la cubierta, eso es en términos generales, aquí hay una fotografía donde se puede apreciar el estado de la hojalatería muy oxidada, también la instalación eléctrica que no cumplen un estándar normativo y la seguridad, por lo tanto es urgente hacer una reparación de este sistema, y ahí hay también una fotografía de las instalaciones, eso es en términos generales, este proyecto se financia vía FAEP 2018.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta, los recursos que vienen por FAEP fueron de alguna manera u otra fueron un tanto disminuidos por el tema del pago del bono SAEP, entonces la pregunta es cuantos proyectos más de estos vamos a tener aquí para poder favorecer a las escuelas que están en desventaja.

**SR. RODRIGO BERTIN** : El otro día tuvimos una reunión porque tenemos varios proyectos en carpeta que también son urgente para este año y también estamos viendo cuales van hacer finalmente las posibilidades de financiamiento de acuerdo a los requerimientos de estos recursos por diversos motivos FAEP, estamos revisando en estos momentos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero vienen.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Sí vamos a contar con algunos recursos, pero no van hacer tantos como esperamos para el sector de educación, por eso vamos a tener que priorizar las necesidades más urgentes que involucran tanto la seguridad del establecimiento como formativos, esos proyectos van hacer priorizados.

**SR. PRESIDENTE** : No lo tengo claro, pero podemos preguntar a educación que nos emita un informe porque si bien obviamente se afectó porque fueron una cantidad importante de recursos, pero una parte de saneamiento financiero que estaba considerado también entonces hay que revisarlo bien para ver cuanto afectó efectivamente los aportes para la infraestructura, lo podemos preguntar. Don Manuel y después don Víctor.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Perdona que participe yo como cosa mía, yo estuve 23 años siendo director de la escuela cooperativa Lircay, estoy totalmente de acuerdo con esto, pero esto pasó después que yo estuve, cuando yo estuve no hubo problemas de este tipo, lo que sí debo estar de acuerdo con ustedes que no tenía salida de agua, pero esto sucedió después que yo estuve, porque hubo otras directoras y ahora actualmente hay otra directora, yo estoy totalmente de acuerdo con aprobar.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señor alcalde, bueno yo apruebo de todas maneras, me alegra mucho que se esté revisando las condiciones de cada uno de los establecimientos educacionales.

//11.

- 11 -

Quisiera preguntar también hace algún tiempo teníamos en proyecto el financiamiento para la escuelita Santa Marta que está muy deteriorada, el Canelo y San Miguel y pareciera que se suspendieron por ahora la ejecución de esos proyectos, entonces no solamente esta escuelita sino que hay otras que yo creo que merecen cada año revisar, especialmente las salas de clases, los espacios donde tienen que trabajar los chicos, no sé señor alcalde si podría tener respuesta de eso, porque estábamos conversado, llegar a conversar incluso con el señor Intendente porque a lo mejor pueden haber recursos de otros lados, ya que se habla de que la educación tiene prioridad.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Con respecto a la escuela Santa Marta don Víctor le puedo contar que hemos desarrollado un ante proyecto que debería ir al Fondo de Desarrollo Regional por los recursos que involucra, porque es un proyecto que abarca la totalidad del establecimiento, la reposición de todos los recintos que se encuentran en pésimo estado principalmente el pabellón poniente de madera y también tenemos desarrollado un proyecto que en estos momentos está en revisión que es un proyecto de alrededor de 96 millones que significa reparación casi completa del pabellón de madera que en este momento está en más malas condiciones, en paupérrimas condiciones.

**SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde disculpe, lo que pasa es que cuando uno ve las inversiones del gobierno regional, por ejemplo y se dejan pendientes estos proyectos que son de largo tiempo y se financia otro proyecto que son con cuantiosos recursos y una escuelita rural que no son tantos los recursos es preocupante señor alcalde, yo creo que debiéramos de nuevo retomar el caso de estas escuelitas que están en tan malas condiciones.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo señor.

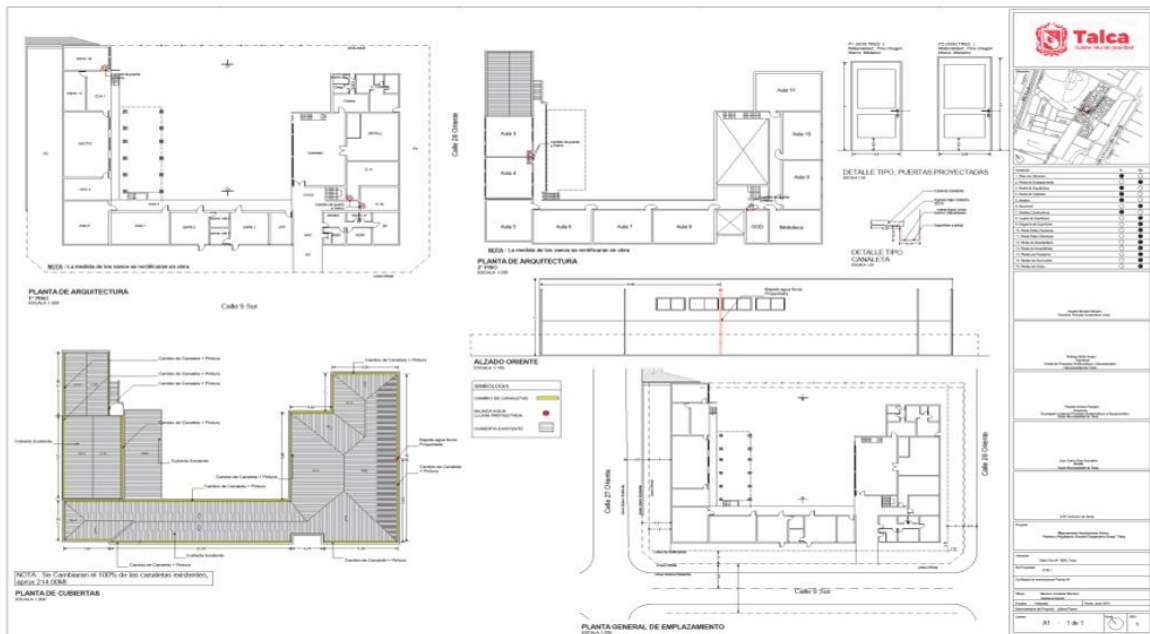
**SR. PRESIDENTE** : Van hacer la propuesta y después retomamos.

**LICITACIÓN PÚBLICA: “MEJORAMIENTO  
INSTALACIONES VARIAS, PUERTAS Y  
HOJALATERÍA ESCUELA COOPERATIVA  
LIRCAY”**



//12.

- 12 -



SR. JAVIER BRAVO

: Expone licitación económica.

## PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
10.04.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-41-LP19
30.04.2019	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018. (FAEP)

**OFERENTES  
Y  
GARANTIA DE  
SERIEDAD DE  
OFERTA**

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	OFERENTES	RUT
1	SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA	76.181.184-3
2	SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA	76.110.096-3
3	SOCIEDAD DE INVERSIONES COYAM LTDA	76.409.180-9

**Los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.**

**OBSERVACIONES  
RELEVANTES**
**SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA.**

No presenta patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, al ser un documento administrativo se solicita mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

//13.

- 13 -

**PROPUESTAS**

**PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE**

**\$73.704.101.- IVA incluido**

OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA	52.484.625	62.456.704
SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA.	55.962.000	66.594.780
SOCIEDAD DE INVERSIONES COYAM LTDA.	53.527.500	63.697.725

**ANÁLISIS  
PRESUPUESTOS**

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA	73.704.101	62.456.704	11.247.397
SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA.		66.594.780	7.109.321
SOCIEDAD DE INVERSIONES COYAM LTDA.		63.697.725	10.006.376

**Los Oferentes presentan ofertas dentro del margen establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.**

## ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	60

OFERENTES	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA	60
SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA.	60
SOCIEDAD DE INVERSIONES COYAM LTDA.	60

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración
SOCIEDAD DE INVERSIONES COYAM LTDA.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

//14.

- 14 -

## EVALUACIÓN TÉCNICA

### Evaluación Técnica (ORD N° 47 de fecha 06 de mayo del 2019, de la Encargada de Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos.)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

#### Oferentes que presentan inscripción en Registro MINVU o MOP

OFERENTE	Categoría	Nota según la estimación en Punto 10.2 letra c) de las BAE	Ponderación (10%)
Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	Tercera Categoría, A2 edificios que no constituyen viviendas	7,00	2,45
Sociedad de Inversiones Coyam Ltda.	Cuarta Categoría, A2 edificios que no constituyen viviendas	5,00	1,75

#### Oferente que presenta Certificados de Experiencia

OFERENTE	m2 a considerar	Nota según la estimación en Punto 10.2 letra c) de las BAE	Ponderación
Servicios de Ingeniería Azocar Ltda.	4438,00	7,00	2,45

TALCA, MAYO 5 DE 2019

RODRIGO BARRALBAÑO  
ARQUITECTO OFERTA

## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

**FUNCIONARIOS**

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
<b>SECLAN</b>	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
<b>EVALUACION PROYECTISTA</b>	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%

## EVALUACIÓN

## Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Experiencia		Plazo de Ejecución		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%	
<b>SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA.</b>	<b>7.00</b>	<b>3.15</b>	<b>7.00</b>	<b>1.05</b>	<b>7.00</b>	<b>2.45</b>	<b>7.00</b>	<b>0.35</b>	<b>7.00</b>
<b>SERVICIOS DE INGENIERÍA AZOCAR LTDA.</b>	6.57	2.96	7.00	1.05	7.00	2.45	3.00	0.15	6.61
<b>SOCIEDAD DE INVERSIONES COYAM LTDA.</b>	6.86	3.09	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.24

//15.

- 15 -

## SUGERENCIA

Adjudicar la propuesta al Oferente **SANTA FLORENCIA OBRAS CIVILES LTDA.**, RUT: 76.181.184-3, por un monto total de **\$62.456.704.- (sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro pesos) IVA incluido.**

El plazo de ejecución del proyecto es de **60 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

La empresa tiene domicilio en Pasaje Florida 950, Concepción y está representada por Ernesto Alegría Aguirre, Rut: 11.640.445-1.-

**Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel usted quería opinar.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Parece que esta tarde me va a tocar a mí, porque yo también fui director de la escuela Santa Marta, yo la dejé ampliada con un comedor, como no había nada antes la recibí con 22 sillas, sin bodega, sin ninguna cosa, sin almuerzo y sin desayuno, y quedó inmediatamente preparada como cualquier escuela de Talca, así es que yo me alegro mucho, apruebo de que se acuerden de la Escuela de Santa Marta porque me trae gratos recuerdos, porque ahí nacieron mis hijos, y hoy día es una escuela que está en recuperación porque ha hecho muchas generaciones que han pasado por esa escuela, mi voto es de aprobación.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 154</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, para adjudicar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Instalaciones Varias, Puertas y Hojalatería Escuela Cooperativa Lircay”. ID:2295-41-LP19, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública,2018.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar adquisición de Uniformes y Calzado Personal Municipal y Cementerio, Temporada Otoño – Invierno año 2019, a través del mecanismo Convenio Marco.

El Oficio de la Sub-Dirección de Administración señala lo siguiente: junto con saludar, remito a Ud., antecedentes de la Adquisición de Uniformes y Calzado Personal Municipal y Cementerio, Temporada Otoño – Invierno año 2019 a objeto de incorporar en Tabla de sesión de Concejo de fecha 04 de Junio 2019 la autorización de compra bajo el mecanismo Convenio Marco, esto conforme a la Ley Orgánica Municipal ya que el valor de la adquisición supera las 500 UTM.

//16.

- 16 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 155</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, adquisición de Uniformes y Calzado Personal Municipal y Cementerio, Temporada Otoño – Invierno año 2019, a través del mecanismo Convenio Marco.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar servidumbre de tránsito a través de camino municipal, Mirador Cerro La Virgen, al Señor Nelson Ebner Correa.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Hola alcalde, concejales, buenas tardes, les vengo a presentar una solicitud del señor Nelson Ebner el cual solicita una servidumbre de tránsito en los quinchos del cerro, ahí tenemos camino al cerro de la virgen, esa parte de los quinchos, todo este terreno de 10.000 m2 es de don Nelson Ebner y solicita acceso de servidumbre de tránsito por el costado del terreno municipal, ahí hay algunas imágenes sacadas del terreno que él desea acceder a 2 de los lotes.

Esta solicitud que está pidiendo del año 2018, la dirección de obras, por eso era importante que ustedes lo conocieran se tomó algún resguardo, para esto se le solicitó primero aprobar por medio de la ley y la ordenanza la subdivisión para que el terreno en sí cumpla con todas las normativas vigentes y no solamente de tener la servidumbre que se le podría aprobar por el concejo y por el alcalde.

Esta subdivisión fue aprobada por la resolución Nº 10 el 15 de marzo del presente año, cumple con todos los requisitos, en 5 lotes de 2000 metros cuadrados y cada uno de los lotes tiene acceso al camino público que es un bien nacional e uso público.

Frente a esto existen 2 posibilidades que se las tenemos que poner en la mesa, una es poder otorgar la servidumbre de tránsito a título gratuito y la otra que también se las queremos plantear, es a título oneroso, para este efecto si es que no existiera la gratuidad, se solicitó a la asesoría urbana hacer un levantamiento o una tasación en el sector lo que nos da aproximadamente 0,15 UF el metro cuadrado del terreno, por ende calculando 488 metros cuadrados ya que necesitamos llegar a los 2 últimos lotes, que es el lote 5 y 4 de los cuales él está pidiendo servidumbre de tránsito, nos da un valor aproximado de 1.780.000 mil pesos.

Otras cosas a considerar que la dirección de obras tomó también con el asesor urbano, son algunos puntos que si ustedes lo estiman conveniente nos gustaría dejar si es que se aprueba la servidumbre, la cual tendría que ser ejecutada el contrato en sí por el departamento jurídico que es que no obstaculice ni cierre el camino, entendiéndose que son recintos municipales, no generar ninguna construcción que impida la vista, nosotros le llamamos como servidumbre, en cierto sentido que no los coloquen un edificio o algo que nos pueda negar la vista al terreno municipal, no variar la cota del camino, en ese sector el terreno del señor Nelson está un poquito más bajo que la cota del camino, entonces él si en algún momento quisiera hacer un relleno eso también consideramos que sería perjudicial para los terrenos de los quinchos municipales, el uso será exclusivamente habitacional, que sea solamente acceso habitacional y no nos encontremos el día de mañana quizás con torres de edificios por la servidumbre que es lo que nosotros hemos hablado también con el propietario, y debe respetar la franja de estacionamiento que sobre todo se da en el época del 18, y en algunas épocas especiales en la ocupación del cerro, eso era lo que les quería presentar y depende de ustedes.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Sixto.

//17.

- 17 -

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Quería consultar a cerca de, o sea puede ser a título gratuito o a título oneroso, oneroso un millón 700, un millón doscientos mil pesos, y si fuera a título gratuito hay alguna situación la cual nos puede favorecer a nosotros para imponer algún tipo de prestación por parte del particular.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Depende los acuerdo que quieran tener ustedes como concejo, en realidad nosotros hicimos el análisis en base al valor, y entendiéndose ese valor no daba como para solicitarle una gran, un gran trueque, por eso preferí presentárselos de acuerdo un valor para que puedan tener la idea, quizás ese valor se puede ver como lo hemos hecho en otras servidumbres o concesiones como algún mejoramiento del sector, traspasar no solamente el dinero sino que habría que verlo también con el departamento jurídico.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señorita, si mejora el terreno, mejora la gratuidad, yo prefiero hacerle conveniente, doy totalmente la aprobación y a título gratuito, si eso trae un mejoramiento de la comuna de Talca, démosela a título gratuito, yo estoy de acuerdo con que le demos la posibilidad, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad alcalde que de acuerdo con lo que nos está presentando nuestra directora del departamento de obras, creo que aquí habrían cosas que podríamos hacer, porque en el fondo aquí es una L prácticamente si la miramos de buena manera desde la parte visual hacia la ciudad, y de acuerdo a lo que está planteando acá ellos no podrían construir edificios ni nada por el estilo para no perjudicar la vista de la ciudad, porque una de las cosas simpáticas y agradables que tenemos para nosotros es que llega mucha gente al cerro de la virgen y todo lo demás, entonces yo quisiera, como una propuesta yo me inclino a que como esta persona puede que vayan a construir, pueden ser 5, 6, 7 familias, lo desconozco, que a lo mejor ellos nos podrían colaborar desde el punto de vista de como van a construir en algún momento, yo me imagino que eso es lo que pretenden ellos con esta autorización, que ellos nos colaboraran desde el punto de vista de mantención del área que nosotros tenemos los quinchos, el poder colaborarnos con las mantenciones.

Porque si uno mira fríamente, los terrenos son privados y ellos tienen algunas opciones de dañarnos y perjudicarnos con la vista al respecto, de acuerdo a lo que está establecido en la ley de construcciones, ellos pueden levantar un muro, estoy suponiendo, yo espero que eso no sea la realidad que puedan hacer las personas del terreno, o la persona que está solicitando esta autorización, y que eso nos dañaría y nos perjudicaría pero enormemente porque el terreno es privado, yo propongo eso alcalde que le demos la gratuidad, pero haciendo un buen convenio de mantenimiento de toda el área de los quinchos, porque ustedes saben que hay mucha gente que a veces no cuida lo que nos pertenece a todos y que ellos nos colaboren desde ese punto de vista, no sé si esas posibilidades estimada directora pueden existir dentro de este convenio o jurídicamente al respecto.

**SR. PRESIDENTE** : La consulta, ese millón 700 es anual.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : No.

**SR. PRESIDENTE** : Una sola vez, porque lo que decía Sixto y me parece bien, no es gratuito, sino que es una prestación a título oneroso o gratuito de lo contrario establecer una contra prestación frente a la prestación que es otorgar nosotros la servidumbre, pero habría que cuantificarlo porque también la mantención permanente, eternamente yo creo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero puede ser una intervención.

//18.

- 18 -

**SR. PRESIDENTE** : Por eso, hay que ver un valor, porque lo otro se transforma en una perpetuidad, y habría que ver cuanto es el costo de eso también, cuantificarlo, creo yo.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero alcalde, yo creo que las personas, yo no las conozco, yo creo que las personas, a lo mejor si se conversa, se dialoga con ellos, pueden ser un ente colaborador del sistema, y aquí por lo que se ven están solicitando un acceso, pero que va hacer por siempre, y entre tener el cobro por una sola vez, yo prefiero que nos colaboren, porque ellos también van a querer que ese entorno se mantenga bonito, que se cuide porque ahí hay una tremenda inversión.

**SR. PRESIDENTE** : Yo no digo lo contrario.

**SR. JULIO CHERIF** : Porque usted ahí hizo una pega que es fabulosa para la ciudad como municipalidad, veamos una propuesta a lo mejor es factible poderla desarrollar, no sé qué dice la directora.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En la misma línea, lo mismo que le planteaba, o sea esta bien pero que esa prestación por parte del particular que quede bien amarrada, bien especificada, no quede en el aire en el fondo, y que más o menos sea compensatorio con el emolumento que se quería cobrar.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : O sea los puntos que decíamos en la última parte, los encontrábamos bastante importantes porque independiente que si él no tuviera la servidumbre de tránsito, él también podría construir porque el plan regulador se lo permite, y está aprobada la subdivisión, lo que nosotros queríamos ver, así es que quizás ahí no podemos enfrentar un edificio sin poder decirle ninguna condición, entonces sí es importante de tener la servidumbre nosotros nos aseguramos porque mal que mal es un terreno privado.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde, la consulta mía es por lo visto de acuerdo a lo que se nos presenta, el señor lo está solicitando porque tiene ya un loteo y necesita el acceso y seguramente para vender sus lotes, cuánto nosotros podemos prohibir si se lo vende a particulares, los particulares construyen, entonces eso también hay que considerarlo, por tanto ahí por supuesto que hay un relieve y hay un desnivel que a lo mejor uno podría hacer un estudio se construye una vivienda para ver si pasa la vista por sobre o no, entonces es bastante complejo yo creo el poder colocar condiciones, porque si él vende los sitio ya los otros propietarios podrían hacer lo que quieran, entonces no sé si me entienden, habría que ver un mecanismo jurídico que pudiera garantizar a futuro con los nuevos compradores que esto se respete también, no sé si eso es posible.

Y lo otro, el que sea gratuito me parece bien lo que plantea el concejal que ojalá existiera un compromiso de ayudar a mejorar y mantener el sector porque ganaríamos todos, ganaríamos nosotros con nuestro espacio y ellos también a lo mejor se beneficiarían, yo creo que a lo mejor habría que plantearles eso.

**SR. PRESIDENTE** : Mi duda está en 2 cosas, primero que quede establecido para los permisos de edificación para todo esto tiene algún tipo de vinculación, se puede.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : No, porque el permiso es independiente del loteo.

**SR. PRESIDENTE** : No por eso, como dice don Víctor eso nos garantiza si se venden los lotes en los cuales quieren construir, nosotros podemos hacer exigible esa cláusula.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Sí.

**SR. PRESIDENTE** : Sí.

//19.

- 19 -

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Si se da el permiso por la servidumbre el permiso, la servidumbre se va a revisar.

**SR. PRESIDENTE** : Con respecto a pedir la mantención, tengo el presente reparo, si el privado vende, a quien le exigimos la mantención después.

**SR. JULIO CHERIF** : A los mismos.

**SR. PRESIDENTE** : A lo dueños.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Porque ellos compran con la condición.

**SR. PRESIDENTE** : De mantener, un poco complejo creo yo.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señorita, si esto no se hace definitivamente de aquí hasta el 18 de septiembre, porque lo ideal es que la gente cuando llega el 18 van a disfrutar arriba, podrían los contribuyentes autorizar a la gente que entre a título gratuito, hago la consulta solamente, si es posible que en septiembre no está hecha toda la documentación los pudieran dejar entrar por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán primero, después Santiago.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Este tipo de cosas son bien interesantes porque nos dan la posibilidad de discutir formulas para casos que van a venir después, yo la verdad solicitaría que lo pudiéramos revisar en una reunión de comisión y tal vez invitar a participar de esa reunión a la directora de obras, a la encargada jurídica y al dueño del terreno, si finalmente yo creo que aquí se puede hacer exigible o llegar a un acuerdo con él, en el cual mediante una inversión inicial de algo que nos permita tener redito en el largo plazo, por ejemplo estoy pensando en algo a priori, se le podría solicitar que en ese camino al momento de lotear se instalaran luminarias con paneles solares, lo cual nos eximiría a nosotros o a la empresa que construya tener que poner luminaria publica o estar manteniendo la luminaria pública, no lo sé, habría que pensar en una alternativa pero no creo que eso lo vamos a definir aquí ahora, entonces yo soy de la idea que debiéramos darle una vuelta porque además esto puede marcar un precedente para otras situaciones de este tipo que se den. Y que bueno que los colegas, que todos nosotros estemos discutiendo de cómo lograr aportes de esta gente al bien común porque antes ni siquiera se discutía, sino que se aprobaba, muchas veces era gratis y yo creo que tiene que costarles un poquito.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, bueno la verdad de las cosas que esto es un negocio el tema del terreno y los accesos que obviamente se requieren va a favorecer justamente a la gente, y si bien es cierto que la gente va al cerro como lo decía don Manuel, siempre se le saca provecho porque se le cobra a la gente, sobre todo en la fiestas y en el 18 de septiembre, siempre le están sacando provecho, yo la verdad de las cosas también considero de que habría que darle una vuelta, porque normalmente en estos caso no se favorece el municipio sino que se favorece a los inversionistas que realmente van a lotear en este caso, y pienso que habría que darle una vuelta, pensarlo bien y que realmente el municipio saque provecho de esta situación y que queden bien reglamentados las condiciones, que realmente se va a favorecer en este caso al dueño de los terrenos.

**SR. PRESIDENTE** : Les parece la propuesta de Hernán de llevarlo a reunión de comisión.

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para otorgar plazo de cinco años al Comodato de la Junta de Vecinos Jardín del Valle, según Decreto Alcaldicio N° 3245/2013.

//20.

- 20 -

Lo que pasa que ustedes autorizaron la vez anterior que de ahora en adelante los comodatos van a llevar el plazo de 5 años, pero estos son comodatos que han sido otorgado con anterioridad, entonces hay que regularizarlo y colocarlo en la misma condición de los otros, este es un comodato que se entregó el año 2017 y tiene la condición de precario, habría que otorgarle el plazo de 5 años.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 156</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y</b>
-----------------------	---

	<b>Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar plazo de cinco años al Comodato de la Junta de Vecinos Jardín del Valle, según Decreto Alcaldicio N° 3245/2013.</b>
--	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve es el Acuerdo para otorgar plazo de cinco años al Comodato del Club Deportivo Juventud Católica de Talca, según Decreto Alcaldicio N° 2102/2016.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 157</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar plazo de cinco años al Comodato del Club Deportivo Juventud Católica de Talca, según Decreto Alcaldicio N° 2102/2016.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número diez es el Acuerdo para otorgar Comodato al Grupo Adulto Mayor Feliz Atardecer, terreno ubicado en calle 9 Oriente con calle 13 Sur, Loteo Sgto. 2do. Daniel Rebolledo de Talca.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Hola buenas tardes, el club adulto mayor feliz atardecer un terreno que está ubicado en la población Sargento Daniel Rebolledo en la 9 oriente con 13 sur, al costado de una iglesia y de un colegio que existe ahí, ellos se hicieron parte de un comodato que tenía un grupo de ayuda de no videntes que existía ahí al cual se le caducó el comodato en el 2018 quedando las dependencias y el terreno, y ellos se hicieron cargo de estas construcciones, quedó una sede de madera de alrededor de 80 metros cuadrados, el terreno tiene alrededor de 280 metros cuadrados, la sede está en estas condiciones, son adultos mayores los que se hacen cargo, tiene luz, se maneja en buen estado a pesar que es un grupo de la tercera edad se mantiene en buen estado.

La situación que tienen ellos es con el agua potable, ellos tienen un problema que no han podido solucionar y la idea es tener el comodato para poder postular y ver la manera de mejorar, esto está en el sector que es un área verde.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Sixto y después don Manuel.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo conozco en parte la historia de este grupo del adulto mayor yo sé que han hecho una montonera de trámites y que han ido de oficina en oficina para obtener este comodato porque justamente el tema de ellos es que no pueden solucionar el problema del agua potable sino tienen un documento oficial que les diga que ese lugar está entregado en Comodato a ellos, entonces es la solución para poder seguir avanzando en lo que ellos están haciendo, se ve una instalación que la han mantenido, han hecho esfuerzos por mantenerla vigente y limpia como se ve ahí, pero el problema es justamente el agua, así es que estaban esperando hace tiempo, yo creo que es una buena noticia para esa organización así es que absolutamente de acuerdo.

//21.

- 21 -

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Esto pasa igual que el matrimonio cuando la novia quiere al novio pero la quiere total, porque no hacemos una excepción con los viejitos señor alcalde, porque no les pagamos el agua y le entregamos el comodato también si es posible digo, ahora si ellos se comprometen a pagar el agua porque le vamos a entregar un comodato, una sede, bueno que ellos paguen el agua, pero si es posible nosotros pudiéramos pagar el agua, sí podría ser pero tienen que decidirlo eso el señor alcalde, pero yo estoy de acuerdo con que a los viejitos hay que acordarse de que ustedes también van para viejo, no hay nadie que no diga que no va para viejo, nacemos para morir, así es que acuérdense muy bien ustedes de que mañana van a llegar a viejitos, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** . Señor alcalde, podríamos ver las imágenes anteriores, si nosotros observamos ahí y esa es la vista perimetral pareciera que no está en muy buenas condiciones el entorno externo y obviamente que las personas, adultos mayores, es muy difícil que ellos puedan hacer una bonita mantención de esa parte, no será posible que a través de los servicios nuestros pudiéramos también darle una mano y mejorar el entorno perimetral.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 158</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar Comodato al Grupo Adulto Mayor Feliz Atardecer, terreno ubicado en calle 9 Oriente con calle 13 Sur, Loteo Sgto. 2do. Daniel Rebolledo de Talca.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número once es el Acuerdo para otorgar Comodato a la Agrupación Floristas Pégola Reina Luisa, terreno ubicado en calle 12 Norte, deslinde Poniente de la Población Villa La Paz.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : La agrupación está solicitando formalizar una situación similar, ellos ya funcionan en un terreno que es de propiedad municipal, que tiene destino de área verde por el plano regulador actual, está ubicado al costado poniente del cementerio por la villa la paz, esa es una calle que contempló el antiguo plan regulador destinado como área verde, está adosado a una construcción antigua que es una casa que cuidaba, esta es una superficie aproximada del terreno es de 270 metros, la construcción que está adjunta es una sede, un container, la podemos apreciar en la foto, son 3 container que se juntaron y generaron esta sede con estas características, la tienen en muy buen estado interior, con cerámica, está todo forrado, la mantienen, se preocupan mucho, pero tienen el problema también porque no tienen alcantarillado, entonces necesitan tener el comodato como para poder solucionar esa situación, tienen agua potable pero están con problemas para poder conectar el baño, están ahí y la han ido mejorando yo calculo alrededor de 2 años, se preocupan bastante, está cerrado, y la idea es formalizar, eso es lo que podríamos indicar.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Pucha que ha salido salidora la carta esta, yo estoy totalmente de acuerdo con ellos porque yo estoy de acuerdo con los viejitos, porque yo también soy uno de los mismos, sería darle facilidades por favor, porque me gusta todo lo que está cerca del cementerio, pero no me gustaría ir a dormir allá, porque lo dejan allá, entonces por favor señor alcalde yo le ruego que acceda y mi voto es de aprobación para que ellos sigan y mejoren su lugar, muchas gracias.

//22.

- 22 -

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 159</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar Comodato a la Agrupación
-----------------------	--

	<b>Floristas Pérgola Reina Luisa, terreno ubicado en calle 12 Norte, deslinde Poniente de la Población Villa La Paz.</b>
--	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número doce es el Acuerdo para aprobar Traspaso de Recursos de la SUBDERE a las Empresas STARCO S.A. y OHL Ingesan Agencia de Chile, Bono a los trabajadores en la forma y montos señalados en los Convenios.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Buenas tardes concejales, en el primer gobierno del presidente Piñera se implementó un bono de trabajar de aseo una mesa de negociación que favorece a los trabajadores, igual en el primer gobierno de la presidente Bachelet se implementó, el objetivo de esto es incrementar las remuneraciones de los trabajadores y cada año se entrega un bono para que se reparta durante el año en los trabajadores, durante el año en ejercicio en este caso nosotros enviamos el listado de STARCO y OHL.

En total van hacer beneficiarios 242 trabajadores de las 2 empresas, el monto destinado a cada empresa son 147 millones OHL y a STARCO 111 millones totalizando 258 millones.

Estos 2 contratos son nuevos, es decir cada empresa empezó este año a trabajar por lo tanto los trabajadores no cumplen aun un año trabajando, es así que la circular 53 del mes de mayo recomienda que este monto como tiene que entregarse durante el año, se divida en 12 cuotas, pagándose la primera, por ejemplo si se paga hasta mayo se pagan 5 cuotas a la vez y después mensualmente se le asigna al trabajador una cuota, porque la razón principal es la justicia de los trabajadores, porque este bono es para incrementar los ingresos mensuales, si un trabajador en un momento deja de trabajar e ingresa otro, ese otro trabajador no va a recibir el monto si se llegase a pagar en una cuota.

Y lo otro también que por ser primer año de trabajo existe una alta probabilidad de rotación de trabajadores si es que recibiesen el monto, yo lo conversé con ambos sindicatos de OHL y de STARCO y están conscientes y aceptaron la propuesta de este año de dividir, entregar el primer monto en 5 cuotas y las siguientes mensualmente, esa es la propuesta que traemos al concejo.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Sixto después don Manuel.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno nosotros, yo fui el concejal que hace 2 concejos atrás planteo de que como todos los años se pagaba en una cuota se hiciera de la misma forma porque lo habían solicitado incluso algunos dirigentes y también trabajadores, pero efectivamente atendiendo esta explicación y efectivamente son contratos nuevos, hay trabajadores que no van a cumplir o ya no tienen posibilidades de cumplir el año, entonces yo creo que por esta vez vamos a tener que acceder a una forma mucho más justa como es el repartir en 12 cuotas, creo que este es el camino correcto en este momento, independiente que hay trabajadores que completan el plazo y estaban esperando que fuera un bono único para algún gasto determinado, pero en justicia corresponde dividir de esta forma.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor usted sostuvo conversaciones con los sindicatos, ellos están de acuerdo con la fórmula que usted les propone.

//23.

- 23 -

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Claro, principalmente porque son contratos nuevos por la rotación que puede suceder y como va afectar en los servicios y lo otro también por el tema de justicia, porque como esto es mensual, probablemente los trabajadores roten, entonces al que ingresa no le tocaría el bono.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Estoy totalmente de acuerdo con la conversación que usted sostuvo con ellos y creo que es bueno pagárselos parcializado, así es que yo estoy de acuerdo con usted y estoy por aprobar señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien don Manuel. Salen de la Subdere y fueron transferidos hace dos semanas aproximadamente. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo creo que los acuerdos se toman en equipo y no se toman en forma personalizada, solamente decir eso que cuando aquí se presentan estos temas lo hacemos de común acuerdo entre todos y me molesta mucho cuando se vanaglorian en forma personalizada de que yo hice esto, yo hice esto otro, la verdad es que yo estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que nos hace nuestro director, creo que es importante que esto sea en forma parcializada de acuerdo a las conversaciones que usted tuvo con los sindicatos y creo que es lo más justo, lo más correcto porque en las áreas laborales hoy día sobre todo en este sistema cuesta mucho encontrar trabajadores que estén disponibles para poder trabajar en lo que es la recolección de los residuos sólidos, y creo que esto también ayuda a que estas personas que hoy día están trabajando se mantengan en su fuente laboral, porque ya nos pasó la vez anterior cuando aprobamos por una sola cuota, hicieron varias personas abandono de la fuente de trabajo y los que ingresaron se quedaron abracitos cruzados, por lo tanto yo estoy totalmente de acuerdo alcalde con la presentación y apruebo en forma parcializada.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde, una consulta Cristian estos recursos se transfieren de manera integra a la empresa y la empresa la entrega de manera parcializada a los trabajadores, que hace la empresa con esa plata entre medio.

**SR. PRESIDENTE** : Ah sí sé transfiere el 100%, si es que hay un ingreso financiero.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro, porque lo que haría yo, yo soy empresario y me llega una cantidad de recursos de los cuales no voy a disponer o no voy a utilizar en el momento compro algún instrumento financiero que me permita ganar intereses, mientras estoy esperando hacer los pagos, entonces sería super injusto que la empresa ganara plata a costa de los trabajadores, entonces yo creo que debiéramos dejar establecido en una cláusula en el momento de hacer la transferencia a la empresa que no puedan ser esos recursos utilizado para comprar ningún instrumento financiero que aporte, a menos que esos intereses se les traspasen íntegramente a los trabajadores, que es lo que hace más o menos el estado cuando uno se adjudica algún fondo de CORFO de alguna línea de fomento, imposibilita al adjudicatario en este caso a utilizar esos recursos para comprar algún instrumento financiero, porque alguien se puede adjudicar un proyecto de 100 millones ocuparlo de manera parcializada y mientras ejecuta con esa platita ir ganando intereses, habría que crear una cuenta específica para ver los saldos, y ojo, y por último que generen intereses normales, ahora lo que corresponde ahí que esos intereses se le traspasen a los trabajadores.

**SR. PRESIDENTE** : Pero mejor no dar esa posibilidad está la experiencia del doctor Caplan en Viña del Mar que perdió en las inversiones la rentas fijas y variables, pero me parece buena la apreciación. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas que cuando hay un dialogo como decía Cristian Ramírez eso es fundamental y dentro del dialogo es obvio que los acuerdos se respetan y más aun las condiciones como se están dando los pagos que son merecedores los trabajadores porque se lo han ganado, también es justo que la repartija por decirlo de una manera sea equitativa y en este caso también apruebo que sea en cuotas.

//24.

<b>ACUERDO N° 160</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, Traspaso de Recursos de la SUBDERE a las Empresas STARCO S.A. y OHL Ingesan Agencia de Chile, Bono a los trabajadores en la forma y montos señalados en los Convenios.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay una tabla complementaria para aprobar Subvenciones.

Las subvenciones son las siguientes:

Al Consejo Local de Deportes subvención para que al momento de aprobar decreto subvención año 2019, esta sea a contar de enero del presente año. 130 millones.

Superintendencia Cuerpo de Bomberos de Talca, subvención para pagar remuneraciones, leyes sociales, combustible, lubricantes, compra de neumáticos y mantención mecánica de los carros bomba subvención 2018, 26 millones.

Club Deportivo Español de Talca, subvención para ser destinado a la cancelación de prestación de servicios de jugadores y cuerpo. 31 millones.

**SR. PRESIDENTE** : Quiero explicar un poquito se pidió antes de hacer la presentación de subvenciones que se revisaran 2 cosas, primero la disponibilidad presupuestaria y también el tema de que no excediéramos el 7% que fue el reparo que nos hizo la contraloría con respecto a las transferencias o subvenciones.

El monto disponible hoy día presupuestariamente son 195 millones de pesos, entonces lo que tuvimos que hacer es dar prioridad a las instituciones que, por un tema de tiempo, por un tema de rendiciones, con urgencia requerían la aprobación de subvenciones donde está el Consejo Local de Deportes, ellos el año pasado renunciaron a una cantidad importante de recursos, y hoy día lo que estamos haciendo es de alguna manera entregar el monto para que funcionen durante todo el año.

Está el cuerpo de bomberos que la subvención de este año asciende a 50 millones, pero el año pasado teníamos una subvención pendiente de 26 millones que es lo que se está entregando hoy día.

Y a Español de Talca se lo estamos entregando vía subvención a la corporación de deportes para que la corporación de deportes realice un trato o un convenio de prestación y contraprestaciones.

Y nosotros nos comprometemos a realizar una modificación presupuestaria dentro de 15 días para que a fin del mes de Julio pasar la propuesta de subvenciones con todas las instituciones restantes que han solicitado recursos durante el año y algunas que quedaron pendientes el año pasado.

Perdón la subvención es directamente para español.

**SR. SECRETARIO** : La subvención es directamente al Club Deportivo Español.

//25.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que estas son subvenciones que estábamos esperando hace tiempo, vemos el caso del consejo local de deportes que no había recibido,

tuvo que renunciar a una parte importante el año pasado y también el año antepasado, no tuvo la entrega que se esperaba y eso ha implicado atrasos dentro de algunas competencias, ha significado un desbarajuste en varias instituciones que forman parte del consejo local de deportes, para que hablar de la importancia de lo que significa la practica del deportes en Talca, no tan solo del futbol que aquí abemos varios fanáticos sino que todo el deporte en su conjunto.

Lo mismo con el caso de español que hemos tenido varias conversaciones, reuniones de comisión, para ver y analizar el proyecto deportivo que ellos nos han presentado y que lo hemos considerado bastante interesante hoy en día, el cual estamos disponibles para apoyar.

Y para que vamos hablar de los bomberos, los bomberos aquí cuantas veces los he mencionado, que todo el mundo habla de los bomberos en su momento porque cuando se requiere su aporte, su apoyo, pero lo hemos fallado, tenemos que ser claros aquí, el municipio les ha fallado en varias oportunidades porque no se les ha entregado la subvención correspondiente que nosotros hemos aprobado acá, pero que finalmente por la disponibilidad del dinero no se ha entregado finalmente para su uso.

Sabemos también alcalde que estamos con problemas económicos, tenemos un déficit que en vez de disminuirse ha ido aumentando, yo creo que aquí vamos a tener que hacer un esfuerzo para poder reducir gastos en otras áreas que no son tan importantes, porque nosotros tampoco podemos ser deudores solidarios con un presupuesto no financiado hoy día la contraloría nos ha dejado bastante claro en los últimos dictámenes, si aquí a diciembre hay situaciones irregulares los responsables aquí es el alcalde y el concejo municipal, por lo tanto el llamado es que seamos responsables y como aquí estamos entregando con mucho beneplácito esta subvención a estas instituciones, pero también vamos a tener que apretarnos el bolsillo, y reducir en aquellas instancias en las que no es tan necesaria ocupar recursos, así como un ejemplo hay una corporación por ahí que parece un saco roto entregamos recursos y no sabemos si hay retorno o no hay retorno, yo creo que es muy importante que hagamos esa revisión para que vayamos saneando y esta espera que tuvieron estas organizaciones deportivas y que hoy día estamos de una manera u otra subsanando, no la vuelvan a tener en el futuro, así es que absolutamente de acuerdo con estas subvenciones.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Lamentablemente el señor Sixto González tiene mala memoria, porque yo me recuerdo, don Juan Carlos también debe recordarse que una vez el cuerpo de bomberos necesitó para sacar una bomba que estaba en Valparaíso, necesitó con urgencia que pagáramos los impuestos que equivalía, porque no están exentos de pago, tienen que pagar, que valía algo de 27 millones y sacamos no se de adonde la plata pero de un día para otro la hicimos, hemos tenido alguna benevolencia también con el cuerpo de bomberos, así como él señala lo malo, yo voy a señalar lo bueno, les hemos tendido la mano cuando ha sido necesario, así es que el cuerpo de bomberos nos e puede sentir mal, nosotros tenemos que sentirnos un poco triste ahora porque no hemos podido cumplir, pero otras veces hemos cumplido, y una vez cumplimos en un imprevisto, así es que hay que tener buena memoria para hablar, y hemos sido también benevolentes, si ahora no tenemos, ya nos arreglaremos, ya arreglaremos las otras subvenciones que vengan, porque no hay peor daño que aquel que no se hace, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

//26.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno la verdad de las cosas es que siempre cuando llega el momento de las subvenciones hay preocupación, sobre todo lo que son las asociaciones donde siempre se espera mucha ayuda del consejo local de deportes, bien lo

decía Sixto en su comentario, de que a veces mucha gente piensa que los aportes que le da el municipio a veces no se le entrega totalmente y eso va creando muchos inconvenientes sobre todo en las asociaciones porque todas necesitan recursos, hay que pensar que el consejo local de deportes no es solamente el fútbol hay muchas disciplinas que también participan y necesitan recursos, ya lo hemos dicho y a veces da mucha pena que hay disciplinas que a veces nos mendigan recursos para poder viajar y sobre todo cuando están clasificados para una competencia importante que obviamente nos da el prestigio como comuna regional, representar a nuestra región también es importante y también a nivel nacional, entonces da mucha pena cuando se habla de montos y la verdad es que no se han otorgado totalmente, por eso estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que estos dineros que se están otorgando realmente sean en la totalidad.

Porque digo esto, en otras oportunidades se han aprobado los montos de 110 o 120 millones de pesos, sobre todo al consejo local de deportes, pero en la totalidad son prácticamente la mitad que no se le entrega, porque digo esto, yo creo que una vez por todas pongámonos la mano en el corazón y yo sé que también el financiamiento a nivel municipal, las platas cuestan poderlas encontrar, pero a que quiero llegar con esto, de que hoy día me alegro de que se entregue la totalidad al consejo local de deportes, y también me quiero referir a lo del basquetbol a este equipo local que también nos representa de alguna manera porque es nuestro, siempre se habla del básquetbol municipal de Talca, tuvimos en 2 oportunidades reuniones con ellos con los dirigentes nos presentaron un proyecto, contó por supuesto con muchos concejales donde hay una comisión de deportes y que me alegro que prácticamente hayan participado todos estos concejales porque hay una preocupación, y dentro de este proyecto que presentaron justamente dirigentes de español no fue en una oportunidad sino que fueron 2 o 3 oportunidades para poder convencer a los concejales que los dineros que se iban a entregar iban hacer bien administrados, y lo otro también presentaron proyectos para que finalmente tuvieran financiamiento y no se le cargara toda la mano al municipio, por eso está aprobando estos montos, porque también fue aprobado por el concejo, yo la verdad señor alcalde me alegro que se haya tomado esta decisión, sabemos que hay otras instituciones que necesitan subvenciones, pero tal cual como usted lo ha presentado dentro de 15 días prácticamente un mes más se verán las otras subvenciones que son por menos dinero que se les van a entregar, así es que yo me alegro y obviamente que apruebo los montos que se están otorgando tanto al consejo local de deportes y también al español de Talca.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde la verdad de las cosas que hay muchas instituciones que con muy poquitos recursos de las subvenciones hacen grandes cosas y ya nosotros lo hemos planteado y a estas alturas del año ya debiéramos haberlo considerado, como usted nos consulta precisamente por estos 3 casos se compromete que en un plazo de 15 días veamos ello, yo estoy dispuesto aprobar alcalde, pero también me gustaría que pudiéramos conocer las que se están proponiendo, porque las que se aprobaron el año pasado quedaron algunas por ejemplo, merecían de todas maneras y no fueron consideradas.

**SR. PRESIDENTE** : El compromiso en 15 días la modificación presupuestaria y de aquí a fines de junio la presentación, y podemos hacer el mismo ejercicio que hicimos el primer año donde se mostro todas las solicitudes, el monto solicitado y el monto asignado también no hay ningún problema. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Solamente decirle gracias alcalde por esta oportunidad de poder cumplir con estas 3 instituciones, creo que las instituciones lo van a tomar esto mucha altura de mira porque los esfuerzos que hace la municipalidad son grandes, y no tan solo en esto podemos hacer un trabajo social, solamente quiero para los deportistas del consejo local de deportes que ojalá esto sea bien distribuido, estoy leyendo el documento que están sin personalidad jurídica por el momento.

//27.

- 27 -

**SR. PRESIDENTE** : El consejo local de deportes.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí dice en trámite personalidad jurídica, ya están listos, y lo de los bomberos bienvenido, y es importante de decirle a español desearles el mayor de los éxitos, que les vaya muy bien y lo más lindo de que este deporte hoy día, los dirigentes van hacer un tremendo esfuerzo van a trabajar como gente nuestra de la ciudad y ojalá seamos campeones en la lid champion que es lo único que nos falta, yo apruebo.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 162</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar subvenciones a: al Concejo Local de Deportes \$ 130.000.000.-; Club Deportivo Español \$ 31.000.000.-; Superintendencia Cuerpo de Bomberos Talca \$ 26.000.000.-</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, Santiago.

**SANTIAGO OÑATE** : Bueno alcalde yo siempre soy majadero con los complejos deportivos, infraestructura, yo sé que usted en su momento me comentó que íbamos hacer una revisión con respecto a todos los complejos deportivos que existen en diferentes zonas de Talca, y reitero ojalá que esto sea a la brevedad porque hay muchos campos que necesitan una restructuración, necesitan mejoramiento, sobre todo en las luminarias y que este año realmente se pueda cumplir, y cada vez que estoy con los deportistas, con los chicos que normalmente entrenan en esa zona y las condiciones no están realmente como corresponde para la practica de cualquier deporte, entonces yo pido encarecidamente que esto se tome en cuenta y que dentro de los entes que normalmente trabajan en el municipio se den una vuelta y empiecen hacer mejoramiento sobre todo en estos complejos deportivos.

Quiero también destacar que en su oportunidad yo llamé a uno de estos departamentos donde se pueden mejorar y se cumplió a cabalidad de mejorar sobre todo el entorno con respecto a estos complejos deportivos.

También dejar en claro que hay recintos que lamentablemente están cerrados con candados que están oxidados que no se ocupan nunca, y la verdad que hay recintos que están en buenas condiciones, pero me queda esas dudas que, porque están cerrados y no se abren a la comunidad para poder practicar deporte, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, yo solamente por esta vez alcalde quisiera preguntar porque no se ha puesto en tabla lo que quedó comprometido con los amigos del arte y la cultura de la 1 norte, en aquella ocasión cuando tratamos el tema finalmente me parece quedó medianamente claro cuales eran las condiciones finales pero quedó de colocarse en tabla para materializar ese hecho y hasta el momento no ha ocurrido.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

//28.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alcalde, colegas, público, yo voy a tocar nuevamente el tema del club deportivo Torino, y hoy día le estamos entregando buenas noticias al deporte y en general en Talca, pero hay un club dicho en jerga popular esta bailando con la fea, y ese club es el Torino, el club Torino que se le había asignado un comodato ahí en el río y que fue un comodato entregado en forma informal, ellos ya lo estaban empezando a ocupar, estaban guardando algunas de sus pertenencias ahí, y fueron asaltados, y se robaron todas las cosas y se rompieron las puertas y ventanas, estaban en conversaciones con la municipalidad con distintos personajes de la municipalidad que los mencioné aquí, no vale la pena seguir, pero aquí se cometió un error muy grande, y ese comodato se les revocó porque se nos dijo a nosotros aquí en el concejo que el club lo había dejado abandonado, que no había tenido ningún uso y que ellos no se había hecho cargo, por lo tanto correspondía revocarlo y entregárselo a otro club, que es un club de canotaje, en el cual tuvimos todos de acuerdo porque se nos contó una película en la cual veíamos que el comodato antiguo no estaba siendo ocupado y estaba siendo un lugar donde se estaba generando un espacio de inseguridad y ese club de canotaje lo merecía por lo tanto estuvimos de acuerdo.

Pero no nos contaron toda la historia, entonces aquí yo creo que corresponde hacer un acto de justicia con este club y ver la fórmula de solucionarles el problema señor alcalde, usted me dice que tampoco estaba enterado, porque justamente ocurrió cuando usted estaba de vacaciones, pero yo creo que de alguna manera u otra aquí son todos responsables los que tuvieron acceso a estas conversaciones, tuvieron acceso a los documentos, yo tengo toda la carpeta con todos los documentos, intercambios de correos, etc., donde se dejaba establecido que esto se iba arreglar para iniciar los trabajos para entregárselo definitivamente en forma ya más formal al club deportivo Torino, pero cuando vinieron a reclamar el inicio de esos trabajos se encontraron con un decreto alcaldicio que les quitaban el comodato y se le entregaba a otra institución.

Entonces yo creo que corresponde hoy en día hacer justicia por ese acto de omisión, no creo que haya habido mala intención, pero aquí claramente no hubo coordinación de los distintos participantes en esta conversación y finalmente se hizo el daño, porque más encima este era un proyecto FRIL y ese club ya no podría postular a un nuevo proyecto de ese tipo, o sea cada vez tienen menos posibilidades, un club que nunca había tenido una sede social y la había estado luchando por mucho tiempo por ello, y es lamentable lo que ocurrió, pero yo creo que todavía es tiempo de poder revertir la situación y solucionarles el problema, lo dejo en sus manos alcalde.

Lo otro también estaba leyendo una carta del espacio Douw que ellos recibieron una casa en comodato por parte de bienes nacionales el año 2016 – 2017 pero con una tremenda deuda de agua que le corresponde a la institución que estaba funcionando antes ahí, y están buscando la fórmula que ellos pueden repactar una parte de la deuda los últimos años, cuando ellos se hicieron cargo de esta casa pero para atrás no tienen las posibilidades económicas de poder asumir ese costo entonces están viendo la factibilidad que el municipio vea una solución jurídica a este tema, la carta llegó a su poder señor alcalde, seguramente alguno de sus asesores la tiene en su escritorio.

Lo otro también tiene que ver con los trabajadores de las áreas verdes sector norte, nor-poniente en el sentido que ellos mandan una carta también pidiendo para los días de lluvia que la empresa o se le solicite a la empresa por parte del departamento de aseo municipal que les tenga un lugar donde refugiarse, porque está lloviendo y no tienen donde colocarse, ellos habitualmente se refugiaban en el consultorio norte pero allí les dijeron que no podían estar cuando está lloviendo, hay que buscar una solución porque yo creo que es poco humano, sobre todo si pensamos que muchos de los trabajadores de las áreas verdes ya son personas adultas mayores, hay mujeres, personas que están enfermas algunas de ellas, entonces obviamente aquí hay una situación de humanidad que resolver.

//29.

Lo otro que es bien importante muchos vecinos se han quejado que por esto de la nueva tasación que se le hizo a las viviendas cayeron casi todos hoy día en el cobro de derechos de aseo, pero muchas de estas familias que no pagaban anteriormente hoy día se encuentran con la sorpresa, como nosotros ya no estamos entregando el boleto que les advierte que hay una deuda se encuentran que cuando van hacer un trámite que tienen una tremenda deuda, entonces yo creo que como municipalidad deberíamos retomar el tema de entregar este documento casa por casa, para decirles, bueno están debiendo y tienen que acercarse a las oficinas a pagar porque se han encontrado con estas sorpresas desagradables en muchos casos cuando tienen que hacer trámites o cuando se han acumulado estas deudas, pero son muchas casas las que están en esa situación, antes hacíamos y entregábamos esto y por último la gente si no pagaba era responsabilidad de ellos pero hoy día no se está haciendo.

Y hay un tema que me llama la atención señor alcalde porque en otras municipalidades se hace es que la administración de las cuentas, la cuenta bancaria que tiene el municipio se licita y yo no sé si acá se ha licitado la cuenta que tenemos por parte del banco, yo creo que es una situación que habría revisar, a lo menos las municipalidades grandes de Santiago yo tengo conocimiento que todas licitan cada 2 años al menos, eso señor alcalde.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : A pesar de que a don Julio no le gusta que no hablen en personalista, yo voy hacer personalista don Julio, le pido permiso a usted, hay un niño que tiene una carta de invitación de Alemania que va a representar a Talca y por ende a Chile y dijimos que había que meterse a mano al bolsillo, señor alcalde, yo le dije a usted, si usted tiene buena memoria el campeonato nacional de los profesores se va hacer en enero y ellos nos están pidiendo 5 millones, ahora este niño que hoy día está aquí, y que no puede hablar porque no tenemos permitido que alguien hable, está aquí el niño, viendo la posibilidad que usted lo escuche señor alcalde, porque está con su mamá, y pide él 5 millones de pesos para representar a Talca y por ende a Chile, que orgulloso nos sentimos que un niñito pueda representarnos en Alemania y que él pueda ser escuchado, porque la gente pobre también tiene derecho de que lo escuchen y yo le pido señor alcalde que por favor escuche a la mamá que está aquí y está él también aquí, muchas gracias y que dios lo ayude.

**SR. PRESIDENTE** : Están de acuerdo en que hable. Todos de acuerdo.

**SRA. ISABEL ARAYA FLORES** : Muy buenas tardes señor alcalde, concejales, me siento muy emocionada de que mi carta haya sido acogida, yo soy mamá de Nicolás Araya Araya, mi hijo es jugador de tenis de mesa hace 5 años, él siempre ha representado a nuestra región del maule y no solamente Talca, por ende representa a toda nuestra comuna, él ha sido invitado al centro de entrenamiento olímpico en Santiago a entrenar tenis de mesa porque tiene muchas cualidades, es un niño talentoso, además de ser un niño que tiene muy buenas calificaciones como alumno, y este mes de mayo fue invitado de Alemania a participar de la liga de Alemania, el aquí en Chile tiene el ranking N° 19 de tenis de mesa, ha ganado muchos trofeos, concepción, Talcahuano, Rancagua, Nancagua, fue también representante en los juegos binacionales Cristo Redentor el año pasado, nosotros nos sentimos orgullosos como familia de que él, su imagen su juego haya trascendido en Europa, que haya sido conocido en Europa, lo hayan invitado a participar en una liga importante donde van los mejores a nivel mundial, aquí en Talca tenemos nosotros también una jugadora que ha sido destacada, pero en este caso yo vengo por mi hijo, que se le reconozca, que se le ayude, que él pueda concretar ese sueño de estar dentro de los mejores a nivel mundial, y por ende al estar allá en Alemania y ser capacitado y participar de esa liga, también le va abrir puertas para ingresar aquí en Chile dentro de los mejores seleccionados nacionales, no sé si permiten que mi hijo pueda hablar unas palabras.

**SR. NICOLAS ARAYA ARAYA** : Permiso buenas tardes, lo primero sería que los 5 millones de pesos se utilizarían en estadía, los viajes aéreos y como me invitaron a participar a un club necesito también donde entrenar y tendría que ir a un centro de alto rendimiento y eso se llevaría la gran parte del dinero.

**SR. SECRETARIO** : Bien muchas gracias, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Paso.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias don Yamil, bueno preguntarle don Yamil nuevamente, yo hace meses que solicité un informe de la corporación de desarrollo económico referente básicamente a los recursos que nosotros les entregamos vía subvención y además, y además ahí yo creo que hay que pedir una cierta aclaración respecto a los recursos que ingresan desde la macroferia específicamente, porque la macroferia es de propiedad municipal, nosotros le cedimos la administración, pero esos recursos originalmente ingresaban directamente a la municipalidad, por lo tanto son recursos municipales.

Entonces como le digo, hace 6 meses o más solicité por primera vez un informe de estas características, lo he vuelto a solicitar en innumerables oportunidades, la última vez que fue hace un par de semanas atrás, un mes prácticamente, solicité un informe al departamento de control, respecto no solo de la corporación de desarrollo económico, sino que también de la corporación de cultura y de la corporación de deportes para saber en que estado financiero están, quienes son las personas que están contratadas, si esas personas tienen sus leyes sociales al día, si tienen sus sueldos al día, si están pagados como corresponde las retenciones de los impuestos, los honorarios, etc., los informes de gestión, saber efectivamente cual es el trabajo que están realizando y porque trabajo se les está pagando, y cuanto se les está pagando.

Yo no sé de que otra forma tengo que pedirlo, no sé, en realidad no sé si quiera que argumentar, no me parece razonable, creo que carece de toda lógica a que no se me quiera entregar esa información, son recursos municipales, son recursos de todos los talquinos, quien preside las corporaciones, todas las corporaciones, el señor alcalde, por lo tanto, nosotros como concejo tenemos todas las funciones para conocer esa información, y de hecho esa información debiera ser pública, entonces no le encuentro ninguna lógica, ni explicación, hoy día vemos el conflicto en el cual está metido el municipio fundamentalmente por lo que ocurre en la macroferia de Talca, espacio que nosotros le entregamos en administración a la corporación, corporación de la cual hoy día requerimos con urgencia saber su estado financiero.

Incluso algo tan básico como el personal que ahí está trabajando que no se nos entregue esa información es vergonzoso porque la verdad la misma gente de la macroferia hoy día hace acusaciones grotescas, sumamente graves a la gente de la corporación, y la verdad de las cosas muchas veces a mí se me criticó por algunos colegas el defender el equipo de la corporación, porque muchas veces pensé que efectivamente estaban haciendo un muy buen trabajo y por eso aprobé el traspaso de la administración de la macroferia a la corporación porque consideraba que eran gente seria y que hacían muy bien su trabajo, lamentablemente hoy día mi opinión es completamente distinta, después de lo ocurrido ayer donde se vulneró todos los derechos que puede tener un consumidor, una persona que está pagando por hacer uso de un bien municipal, hoy día vimos que afortunadamente los agricultores, la gente de la macroferia tuvo una excelente recepción en la propuesta del alcalde, sin embargo una propuesta completamente reactiva después de que ya estaba generado el conflicto, ellos tuvieron que llegar acá, por eso lo consiguieron y todo esto se produce en un solo lugar en la corporación de desarrollo económico, que son quienes administran la macroferia, quienes administran el mercado, quienes no quieren dar cuenta de los recursos que les entrega la municipalidad, quienes no quieren decir quienes son las personas que ahí están trabajando, por los sueldos que están contratados, cuales son las funciones que ellos realizan.

En la radio fantástica hace 6 meses atrás don Jua Valdebenito dijo sí es verdad, yo estoy contratado en la corporación de desarrollo económico y me pagan 2 millones y medio de pesos, o sea yo me entere por la radio, me enteré por la prensa, porque, porque el gerente de la corporación de desarrollo económico no ha sido capaz de entregar la información que se le ha pedido de tantas maneras distintas y en tantas oportunidades.

Entonces yo confié mucho en la encargada de control se que ella es una persona que hace muy bien su trabajo, entonces a mí me gustaría don Yamil que por favor usted le recuerde, porque lamentablemente por todas estas inquietudes son los funcionarios municipales quienes pagan el pato y quienes se desprestigian, es super fome, porque nosotros, o yo en lo personal, yo hablo por mí, sé que todos los funcionarios que se desempeñan aquí y que se han desempeñado durante tantos años hacen un muy buen trabajo, que hacen todo lo posible, todo lo que está en sus manos para hacer bien las cosas, entonces no es razonable la gente que hoy día estuvo acá de la macroferia tenga esa impresión de los funcionarios municipales porque tienen una mala impresión de los que tratan de hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Entonces yo insisto, yo no sé, don Leonel Rojas que es el gerente de la corporación responde o no al alcalde, porque si no es así, es el señor alcalde que no quiere que nosotros tengamos esa información, de otra manera no me lo explico, y si no es así y el señor alcalde tiene la voluntad que tengamos esa información quiere decir que don Leonel Rojas de manda solo, entonces no sé cual de las dos cosas es peor señor alcalde.

**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 18:43 horas.**